



CONSEJO DE GOBIERNO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

ACTA nº 64. SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO 2013

En la ciudad de Cartagena, en la Sala del Consejo de Gobierno del Edificio del Rectorado, siendo las 9,30 horas del día 30 de julio de 2013, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena, relacionados en el Anexo I, para tratar los asuntos referidos en el Orden del día.

1. INFORME DEL RECTOR.

El Rector comienza su informe tratando diversas cuestiones de especial interés:

- Información sobre el Consejo de Universidades y la CRUE. El 16 de julio se firma en Rabat la declaración conjunta de la CRUE y la Conferencia de Presidentes de Universidades Marroquíes, cuyo objetivo es intensificar la colaboración en materias de formación, movilidad, investigación, gobernanza universitaria y evaluación de la calidad. Esta declaración puede facilitar y reforzar las acciones de acercamiento a los países de la cuenca del Mediterráneo promovidas por nuestra Universidad en el marco del Campus de Excelencia Internacional *Mare Nostrum*, como “campus transfronterizo”.

El 22 de julio la CRUE propuso varias enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, sobre el modelo de acceso de los estudiantes a la Universidad, solicitando mantener la Prueba de Acceso a la Universidad, actualmente en vigor o, en caso de no ser aceptada esta enmienda, modificar los artículos 36.bis y 38 para asegurar un procedimiento más general, objetivo y universal.

La CRUE ha solicitado al Ministro de Educación, Cultura y Deporte un cambio en la actual política de plantillas de PDI, que se está viendo gravemente afectada por la formulación actual de la tasa de reposición del 10%. Se recibió respuesta del Ministro el pasado 15 de julio, explicando que es consciente de la situación. Por esta razón las universidades han tenido un tratamiento excepcional, permitiéndole la cobertura de vacantes, si bien limitada al 10% de la reposición de las bajas producidas, lo que no se ha hecho en otros sectores que han de afrontar diariamente las prestaciones de un servicio, en los que están congeladas las ofertas de empleo público. La CRUE, se ha dirigido igualmente en este sentido a distintos ministerios. Por último, y teniendo en cuenta que son varios los departamentos ministeriales que pueden estar implicados en la

búsqueda de una solución, ha solicitado una reunión con el Presidente del Gobierno para presentarle una propuesta al efecto.

- El pasado 9 de julio se reunió el Consejo Social de la UPCT que, entre otros asuntos, aprobó las Cuentas Anuales de nuestra Universidad, año 2012, al igual que hizo este Consejo de Gobierno en su pasada reunión del 4 de julio.
- El 17 de julio se reunió en sesión ordinaria el Claustro de la UPCT. Se aprobó el nombramiento del Dr. Rainer Gadow como Doctor Honoris Causa por la UPCT. En esta reunión del Claustro también se debatió sobre la aplicación de la Ley 4/2013, de 12 de junio, de Medidas Urgentes en Materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa, y se aprobó emitir un comunicado, cuyo borrador había elaborado la Mesa del Claustro, sobre el rechazo del Claustro a esta Ley así como a los recortes de financiación a las universidades públicas, a la política de becas y ayudas al estudio planteada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y a los recortes en distintos programas nacionales y regionales de I+D+I; pronunciamiento que se dio a conocer ese mismo día a toda la comunidad universitaria y a los medios de comunicación.
- El 22 de julio se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia. Se incorporaron al Consejo como vocales tres nuevos diputados de la Asamblea Regional, D^a. Begoña García Retegui, D. Juan Carlos Ruiz López y D^a. Laura Muñoz Pedreño, en sustitución de D^a. Esther Calvero Mira, D. Juan Guillamón Álvarez y D. Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa. Entre otros asuntos se dio el visto bueno al proyecto de Orden por el que se fijan los precios públicos universitarios para el curso 2013-2014, que subirán un 2.1% respecto al curso anterior, lo que equivale a la subida del IPC anual calculada en junio.
- Se informó favorablemente la implantación por nuestra Universidad del Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Se acordó tener una reunión extraordinaria del Consejo Interuniversitario a principios de curso (septiembre/octubre) para informar sobre otras solicitudes de implantación de Másters y Programas de Doctorado que, una vez autorizados por ANECA, están pendientes del certificado de verificación positiva del Consejo de Universidades, entre ellos el Máster de Ingeniero Industrial, y el de Ciencia y Tecnología de la Edificación en Arquitectura, además de algunos programas de Doctorado.
Aunque el Consejero de Universidades, Empresa e Investigación no lo incluyó en su informe, en el punto del Orden de Día referente a Ruegos y Preguntas, se abordó el tema de la Impartición por parte de la UCAM del Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. El Director General de Universidades y Política Científica explicó que el último informe realizado por la Comisión de Expertos (fechado el 15 de enero de 2013) para verificar la subsanación de deficiencias en esa titulación concluyó que siguen existiendo carencias serias, por lo que no se dan las condiciones para su impartición con unas garantías mínimas. Informó el Director General que habrá otra visita de la Comisión a primeros de septiembre para comprobar si se han subsanado las deficiencias. Ante la preocupación manifestada sobre si la UCAM estaba o no cumpliendo las indicaciones el Consejo Interuniversitario de suspender cautelarmente la matriculación de nuevos estudiantes en esa titulación hasta que no tenga informe favorable de ANECA, los representantes de la UCAM pusieron de manifiesto que consideran a la ANECA y al Consejo Interuniversitario órganos meramente consultivos, por lo que actúan con normalidad ya que no han recibido indicación en contra del Consejo de Gobierno de la CARM.
- El 26 de julio se celebra una sesión del Consejo de Gobierno de la UMU en el que se aprueba la aplicación de la Ley 4/2013, de 12 de junio, de Medidas Urgentes en Materia

de Gastos de Personal y Organización Administrativa con los mismos criterios aprobados por este Consejo de Gobierno el pasado 4 de julio.

- Se informa sobre la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena estimando el recurso interpuesto por D. Francisco Segado Vázquez contra la resolución del rectorado de la UPCT ordenando y regulando la convocatoria de elecciones a Director de la Escuela de ARQUIDE. Es decisión del Consejo de Dirección, atendiendo a los criterios de la Unidad de Asesoría Jurídica de nuestra Universidad, recurrir esta sentencia ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia. (amplía información Secretaria General en caso de solicitarse.) El director de ARQUIDE ha informado a este Rector su intención de presentar su dimisión y que se convoquen nuevas elecciones, para evitar el uso de la sentencia como un factor de desestabilización de la Escuela, aunque se muestra de acuerdo con el propósito del Equipo Rectoral de recurrir la sentencia.
- Informe económico. La CARM va realizando las transferencias de acuerdo con lo previsto. (amplía Informe Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica.)

2. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria General informa de las alegaciones presentadas al Borrador de Acta de la sesión anterior de fecha 4 de julio de 2013, sin intervención posterior alguna.

Queda aprobada, por asentimiento, el Acta de la sesión anterior.

3. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PAS SOBRE:

- a) **Pronunciamiento del Consejo de Gobierno en relación con la grave situación de incertidumbre sobre el Sistema Público Universitario.**
- b) **Autorización al Rector para la negociación y firma de documentos en relación con el retraso de la puesta a disposición de la Asamblea Regional, del edificio de la Residencia Universitaria “Alberto Colao”.**

El Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica expone lo siguiente con relación al punto a): En el Consejo de Gobierno del día 4 de julio se hizo el encargo a la Comisión de Economía, Planificación y PAS de redactar un pronunciamiento de ese órgano que recogiera el descontento de la Universidad con todos los aspectos que nos preocupan: recortes, becas, falta de financiación, etc.

El 17 de julio la Mesa del Claustro de la Universidad redactó un pronunciamiento en relación con estos asuntos, que siembran de incertidumbre el funcionamiento del sistema universitario. Dicho pronunciamiento, tuvo poco eco en los medios de comunicación a causa del envío a la prensa, ese mismo día, por parte de personas interesadas en airear las controversias internas en relación con la aplicación de la ley de reducciones retributivas de la CARM, de una serie de correos que ponen de relieve una falta de respeto al propio Claustro. Se debe tener presente que no se tienen tantas oportunidades de lanzar mensajes, debiendo prevalecer los “institucionales” si queremos mantener el respeto hacia la voz de nuestra Universidad.

La Comisión de Economía, Planificación y PAS se reunió el 25 de julio sobre la base del manifiesto redactado desde el Claustro, decidiendo ponerlo en común con la Universidad de Murcia, a fin de elaborar un pronunciamiento simultáneo de ambas Universidades.

Así, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, después de aprobar por asentimiento de todos los presentes la aplicación de la ley 4/2013 de la CARM en los mismos términos que

nuestro Consejo de Gobierno de 4 de julio, aprobó suscribir el manifiesto conjunto con la introducción del párrafo 3, en relación con las transformación y promoción.

El Vicerrector procede a dar lectura a la totalidad del texto conjunto, y que es el siguiente:

Comunicado en relación con la grave situación de incertidumbre sobre el Sistema Público Universitario

Ante la grave situación de incertidumbre sobre el Sistema Público Universitario a que nos conduce las últimas decisiones de los gobiernos del Estado y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), los Consejos de Gobierno de las Universidades Públicas de la Región de Murcia han acordado manifestarse en los siguientes términos:

1. Las Universidades Públicas de la Región han seguido una política de rigor, contención y austeridad en el gasto, con el esfuerzo personal de sus empleados, para atender su compromiso social de impulsar la excelencia en sus actividades formativas, de investigación y desarrollo, y de transferencia de conocimiento y tecnología en los ámbitos de interés para nuestra Región. Es fundamental que el Sistema Universitario Público cuente con un presupuesto adecuado para poder continuar desempeñando sus funciones eficazmente y con un nivel de calidad adecuado, habiendo llegado a una situación en la que nuevos recortes financieros impedirían el mantenimiento de actividades esenciales.
2. Se oponen a la nueva política de becas y ayudas al estudio, materializada por el nuevo Proyecto de Real Decreto de Becas presentado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que no garantiza una educación universitaria pública accesible a todos los ciudadanos, independientemente de sus recursos económicos. La aplicación de los nuevos requisitos académicos, junto con el cambio de modelo en la asignación económica, puede conducir a un efecto excluyente y disuasorio de numerosos estudiantes, tanto para el acceso como para la continuación en los estudios universitarios.
3. Protestan por la paralización de las carreras profesionales del personal investigador y docente, así como del resto de la plantilla, truncando no solo legítimas aspiraciones, sino generando además una situación de bloqueo en la renovación generacional del tejido docente e investigador, poniéndose en grave peligro el mantenimiento de un servicio público esencial.
4. Manifiestan su rechazo a la Ley de la CARM 4/2013, de 12 de junio, de Medidas Urgentes en materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa, en la que se hace recaer sobre los salarios de todos los trabajadores al servicio de la Administración Pública Regional, incluidos los de las Universidades, los incumplimientos presupuestarios del Gobierno de la Región, con una nueva rebaja de retribuciones que lleva a una pérdida de poder adquisitivo acumulado en los últimos seis años superior a los 20 puntos porcentuales.
5. Las Universidades Públicas españolas juegan un papel fundamental en la creación de conocimiento, generando más de un 60% de la producción científica y técnica de nuestro país. En este terreno, destacan por su actividad investigadora en diferentes áreas. Sin embargo, la falta de recursos para mantenerla puede lastrar la recuperación económica de nuestra Región ya que la generación de conocimiento, su transferencia al tejido productivo y su transformación en innovación son indispensables para la reactivación económica y la creación de empleo, al ser imprescindibles para mejorar de forma sostenida la competitividad internacional de las empresas y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, muestran su total disconformidad con la disminución de la financiación de distintos programas de I+D+I nacionales y regionales.

Murcia, 26 de julio de 2013

Cartagena, 30 de julio de 2013

Se aprueba, por asentimiento, el pronunciamiento conjunto.

Con relación al punto b), el Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica explica las conversaciones con la Mesa de la Asamblea, a través de su Presidente, para resolver la imposibilidad de desalojar el edificio de la Residencia Alberto Colao tal como estaba acordado a final de 2013.

En fecha 29 de diciembre de 2008, la Asamblea Regional de la Región de Murcia adquirió por compra de la Universidad Politécnica el edificio y terrenos de la Residencia Alberto Colao. El 27 de diciembre de 2010, se firmó una escritura complementaria por la que se nos permitía la conservación de la posesión inmediata de la Residencia Alberto Colao hasta el 31 de diciembre de 2013.

Puesto que no contamos con los fondos necesarios para las reformas a realizar en el edificio, que permitirían el desalojo del inmueble; en la actualidad estamos negociando y barajando alternativas de financiación de la obra, incluso mediante una gestión privada en régimen de concesión, lo que llevará un período de, como mucho, 5 años llevar a efecto.

Se ha solicitado a la Asamblea Regional, el órgano que engloba a todos los partidos con representación parlamentaria, motivado por esas circunstancias, la concesión de una prórroga de 5 años de la posesión inmediata del inmueble conocido como Residencia Alberto Colao, hasta el 31 de diciembre de 2018. Las conversaciones habidas con los representantes de la Mesa hacen pensar en una respuesta afirmativa.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.

4. INFORME DEL VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD, Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS, SI PROCEDE, DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

El Vicerrector de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad, indica que, desde el último Consejo de Gobierno, no ha habido reunión de la Comisión de Infraestructuras, pero si ha tenido lugar la segunda reunión trimestral del Comité de Seguridad y Salud. Se realizó una visita al ELDI con los miembros de la Comisión para ver “in situ” el avance de las obras.

a) Informe del Vicerrector:

➤ Nueva Residencia Universitaria.

En primer lugar, se informa de las acciones previas a la toma de decisión sobre la construcción y explotación de la nueva residencia universitaria. Una vez analizada la información disponible sobre el proyecto y el acuerdo tomado en Consejo de Gobierno a finales de 2011 de sacar a licitación la construcción y explotación posterior de la Residencia, modelo según el cual se están construyendo todas las RRUU en los últimos años, se han mantenido diversas reuniones con expertos y grupos de interés, entre ellos: inversores privados interesados en el proyecto, anteriores vicerrectores de infraestructuras de la UPCT, Directores de ARQ&IDE y EICIM para conocer sus necesidades, etc. La información disponible se presentó también en la última reunión de la Comisión de Infraestructuras.

El objetivo es, que con las aportaciones recibidas, concretar un Plan Director para dar respuesta a las necesidades de la Universidad en el medio plazo, presentarlo a la Comisión de Infraestructuras y traerlo a Consejo de Gobierno para su debate y aprobación, si procede, el próximo otoño.

➤ Actuaciones en Centros.

Durante el periodo no lectivo de verano se van realizar obras de remodelación para trasladar el aula de informática de ARQ&IDE, actualmente en el Aulario Anexo a la ETSINO y EICIM, a la primera planta de su edificio y reordenar el espacio para que sea más efectiva la gestión de las tres aulas.

En la ETSII se van a realizar actuaciones para disponer de dos aulas de docencia convencional adicionales por transformación de las aulas PB5 y PB6, a la vez que las aulas de estudio PB1 y PB2 pasan a ser aulas con mobiliario adaptado para actividades de enseñanza/aprendizaje (E/A) no convencional. Se amplía también el aula PB3 para este tipo de actividades de E/A. Por otra parte se va a transformar el A.L.A de la Planta Baja en el Aula de Informática INFO-7 modificando el acceso de la INFO-6. Estas reformas se justifican por el aumento de grupos con los nuevos Planes de Estudio y la implantación del nuevo Máster de Ingeniería Industrial.

En la FCE se tiene previsto también realizar el cableado y la puesta en marcha de la nueva aula de informática.

➤ **Adquisición de equipamiento (CMN).**

Se va a tramitar mediante compra centralizada por patrimonio la adquisición del equipamiento necesario para adaptar la planta baja del edificio del antiguo Ayuntamiento, recientemente remodelada, como zona de estudio. El presupuesto disponible es de aproximadamente 30.000 euros y proviene de una partida específica, para este fin, de Campus Mare Nostrum.

➤ **Gestión de eventos y modificación de convenios.**

En cuanto a gestión de eventos, se está aplicando el nuevo Art. 65 (antiguo Art. 31) de las normas de ejecución presupuestaria. Así, los convenios que se están renovando, en los que se cedían espacios gratuitamente, se están referenciando a las condiciones estipuladas en dicho artículo, eliminando la posibilidad de ceder gratuitamente el Paraninfo y el Salón de Actos de la FCE.

b) Ratificación de acuerdos del Comité de Seguridad y Salud del 26-07-2013:

Lo más destacable, en cuanto a la 2ª reunión trimestral del CSS fueron las siguientes cuestiones:

- Presentación del informe de evaluación de puestos de trabajo correspondiente al centro de trabajo del edificio del Rectorado (con 85 puestos de trabajo aproximadamente) realizados con la aplicación Dulcinea.
- La ratificación de las decisiones tomadas por el grupo de trabajo en cargado de diseñar el proceso de evaluación de factores psicosociales de riesgo con el asesoramiento de la empresa AFFOR, en cuanto a:
 - o Estratificación de la plantilla para poder obtener información relevante, pero manteniendo el anonimato y la confidencialidad.
 - o Factores psicosociales de riesgo a evaluar en cada segmento.
 - o Elaboración de un Manual de Política Psicosocial (cuyo borrador en su segunda versión se presenta en este CG para su análisis y aprobación en el próximo).
- Por último se aprobó el Procedimiento 04 del Plan de PRL sobre “Comunicación de accidentes e incidentes”.

5. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE PROFESORADO Y DOCENCIA SOBRE:

- a) **Plazas de PDI.**
- b) **Comisiones de Servicio.**
- c) **Solicitud de Venia Docendi.**
- d) **Modificación del convenio con la CNEAI para que los Profesores Ayudantes Doctores y los Profesores Contratados Doctores interinos puedan solicitar el reconocimiento de sexenios.**

El Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente informa y justifica todas las propuestas presentadas. Tras su exposición se someten a su aprobación.

Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.

6. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE VICEGERENCIA SOBRE:

- a) Acuerdo de creación de escalas y especialidades.**
- b) Modificación de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios y de asignación de jornadas.**

La Vicegerente presenta y justifica las propuestas presentadas.

-Interviene D. Antonio Viedma que pregunta sobre algunas cuestiones terminológicas. En concreto, cuando se habla de “jefes de equipo”. Le responde la Vicegerente indicando que las escalas de funcionarios tradicionales y las de personal laboral son diferentes, de modo que se ha trabajado teniendo en cuenta esa distinción, a diferencia de la visión tradicional que las trataba de forma conjunta. Añade el prof. Viedma que esa visión podría crear cierta confusión y un problema por la convivencia de las diferentes terminologías, sobre todo de cara a la futura reforma de la RPT; considera que se debiera haber esperado a haber aprobado dicha reforma y mientras tanto continuar con la terminología tradicional. Vuelve a intervenir la Vicegerente para indicarle que, ya hubo un proceso intenso de negociación con tales denominaciones, y que las jefaturas que se están creando no son homólogas a las ya existentes, por tanto no va a existir confusión alguna en ese sentido.

Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.

7. INFORME DE GERENCIA SOBRE SU GESTIÓN EN EL CURSO 2012/2013.

El Gerente, D. Jose M^a Salinas presenta su Informe con arreglo a la información que se detalla a continuación:

a) Antecedentes:

-Estructura de Gerencia:

Por decisión del Rector, y tal y como figuraba en su programa electoral, la Gerencia pasa a componerse de la figura del gerente, tal y como se recoge en los Estatutos, y de la vicegerente, que se le atribuyen funciones temporales por Resolución Rectoral R-289/12 hasta que la plaza es creada y ocupada.

-Competencias estatutarias de Gerencia:

De acuerdo con el artículo 59 de Texto integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobados por Decreto nº 72/2103, de 12 de julio, la Gerencia es la responsable de la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad. Sus funciones son:

- Organizar los servicios administrativos y económicos, y coordinar la actividad de los demás servicios de la Universidad.
- Gestionar los ingresos y gastos de la Universidad.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de los órganos de gobierno de la Universidad sobre la organización personal y material de la administración universitaria.
- Elaborar y actualizar el inventario de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Universidad.
- Ejercer, por delegación del Rector, la dirección del personal de administración y servicios.

-Cualquier otra competencia que le sea delegada por el Rector o conferida en los presentes Estatutos y en las normas que los desarrollen.

Según el artículo 23 de los Estatutos, el Gerente es un órgano unipersonal de gobierno y representación de la Universidad Politécnica de Cartagena y es miembro nato del Consejo Social, del Claustro Universitario, del Consejo de Gobierno y del Consejo de Dirección.

De la Gerencia depende orgánicamente todo el personal adscrito a los Servicios Universitarios (Art. 21).

-Distribución de funciones entre Gerente y Vicegerente:

Con esa nueva composición de Gerencia y con el fin de hacerla lo más eficaz posible, se realiza la distribución de funciones siguiente:

-El gerente asume la organización de los servicios económicos, la gestión de los ingresos y gastos de la universidad y la elaboración y actualización del inventario de bienes y derechos que integran su patrimonio. Además de estas funciones estatutarias, se centra en la captación de recursos externos y en la generación de estructuras económicas eficaces para la búsqueda de financiación y su gestión posterior.

-La vicegerente asume la planificación y gestión integral de los servicios administrativos de la universidad, además de velar por el cumplimiento de los acuerdos de los órganos de gobierno sobre la organización personal y material de la administración universitaria. Asume las competencias en materia de selección, estabilidad, promoción, estructura de la plantilla, gestión de las retribuciones y formación del Personal de Administración y Servicios (PAS).

En diciembre de 2012, se crea una plaza de Técnico de Proyectos Estratégicos para que, bajo la dependencia funcional de Gerencia, asuma funciones de Colaboración con la Oficina de Relaciones con la Empresa (ORE) y relacionadas con el proyecto de mejora de la accesibilidad de la información de la UPCT, así como apoyo a otras acciones que se pueda emprender desde la Gerencia.

-Responsabilidades legales de la Gerencia:

El gerente asume la responsabilidad de la firma de todos los ingresos y gastos de la universidad, así como de las cuentas anuales.

b) Actividades de gestión desarrolladas durante el curso 2012-2013:

-Actividades internas de gestión:

Excepto en el caso de las gestiones realizadas en el ámbito de la Oficina de Relaciones con la Empresa, la práctica totalidad de la actividad de gestión de la Gerencia se desarrolla en el ámbito exclusivo de la UPCT.

Las actividades habituales del equipo de Gerencia, que además son las que ocupan la mayor parte de su tiempo de trabajo, están orientadas a la gestión propia de los cargos de gerente y vicegerente en sus respectivas funciones: actividad económica y gestión de personal.

La ocupación de dichos cargos exige la necesidad de mantener reuniones de trabajo y de coordinación interna con vicerrectorados, centros, departamentos y servicios universitarios, así como la participación en Consejos, Comités, Comisiones y Mesas.

Por dar algunas cifras, durante el periodo objeto de este informe de gestión, el equipo de Gerencia ha participado en 37 Consejos de Dirección, 8 Consejos de Gobierno, 3 Consejos Sociales, numerosas Comisiones (del Consejo de Gobierno, de becas, de seguimiento de convenios, etc.) y en cerca de un centenar de Mesas de contratación y de negociación.

Finalmente, y además de realizar el seguimiento de los contratos, resulta necesario atender a entidades financieras, proveedores de diversa naturaleza y, en general, a todas

aquellas empresas e instituciones que desean iniciar algún tipo de relación con la universidad.

-Actividades externas de gestión y de representación institucional:

Además de las actividades internas descritas, el equipo de Gerencia desarrolla una intensa actividad de trabajo, de coordinación y de representación institucional con entidades externas, tales como, consejerías, direcciones generales y otros entes adscritos o dependientes de la Comunidad Autónoma, entidades análogas a nivel del Estado, otras universidades, ayuntamientos, organizaciones empresariales, etc.

-Proyectos e iniciativas impulsados desde Gerencia:

Durante el periodo objeto del informe, el equipo de Gerencia también ha desplegado un conjunto de actividades conducentes al inicio o puesta en marcha de los siguientes proyectos e iniciativas:

-Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). Proyecto de Adecuación a la LOPD con alcance a Gerencia, Servicios Generales, Recursos Humanos, Áreas económica y de investigación, Gestión Académica y Registro.

-Intranet de la Gerencia. Portal creado con una herramienta de gestión de contenidos que permite compartir documentos y archivos de todo tipo entre las unidades y servicios administrativos para facilitar la gestión interna.

-Catálogo de servicios de gestión. El objeto de este catálogo es facilitar el acceso a los Servicios por parte de los usuarios.

-Catálogo de puestos de trabajo del PAS. Documento descriptivo de la misión de los puestos de trabajo tipo que integran la RPT del Personal de Administración y Servicios de la UPCT, de sus funciones básicas y de las competencias y responsabilidades de la unidad organizativa a la que están adscritos.

-Inicio del proceso de funcionarización.

-Lanzamiento de la actividad de la Oficina de Relaciones con la Empresa. Respecto a esta última, a continuación se pormenorizan algunas de las acciones de gestión emprendidas:

➤ **Oficina de Relaciones con la Empresa:**

- *Origen:*

La creación de la Oficina de Relaciones con la Empresa (ORE) es una de las acciones planificadas para el curso 2012-2013.

Se impulsa por el vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica en torno al Coordinador de Relaciones con la Empresa para fortalecer una nueva estructura de relación con las empresas de forma coordinada con la OTRI y el COIE, actuando como elemento de enlace entre las empresas y los Centros, Departamentos y Grupos de I+D.

En su desarrollo tienen una especial intervención el Vicerrectorado de Investigación e Innovación, el de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la Gerencia.

Como primer objetivo, liderado por el Vicerrectorado TIC, se trata de impulsar un racimo de cátedras con grandes corporaciones industriales para que tengan presencia permanente en nuestra Universidad.

En el Consejo de Dirección del 14 de noviembre, se propone que sea la Gerencia la que impulse su actividad en colaboración con el resto de actores mencionados y especialmente con el Coordinador de Relaciones con la Empresa.

- *Actividades internas de gestión:*

Para iniciar la actividad de la oficina, y al efecto de contar con información digital explícita, se ha procedido al desarrollo de un portal exclusivo para la ORE más orientado a las posibles demandas de las empresas en cuanto a identificación de oportunidades, posibilidades de patrocinio, información sobre proyectos, etc. La dirección del portal, que está activo desde enero de 2013, es www.upct.info.

El portal no duplica recursos ya existentes y, en los casos necesarios, redirecciona a otros portales de la universidad, tales como, el propio portal institucional de la UPCT o Cartainnova.

De igual forma, se ha desarrollado una presentación que sintetiza la misión, visión, valores, objetivos, activos de que dispone la UPCT y los múltiples servicios que ofrece y posibilidades de patrocinio.

La presentación completa se encuentra en:

<http://www.upct.info/wp-content/uploads/2013/02/UPCT-ORE-v4b.pdf>

Para disponer de información agregada, se procedió a la creación de una base de datos de empresas que aglutina información de diversas fuentes tanto internas como externas. Esta información sirve de soporte en la visita a las empresas y, de su análisis, más la disponible en OTRI, fundamentalmente SICARTA, y en COIE, se obtiene conclusiones que permiten ir ajustando la estrategia y el mensaje comercial de la ORE.

- *Presentación pública y visitas institucionales:*

Tal y como informó el rector en el Consejo de Gobierno del 22 de febrero de 2013, la presentación pública de ORE se realizó el 24 de enero de 2013 a la Asociación de Directivos de la Región de Murcia (ADIMUR) en un acto celebrado en el Hotel Nelva de Murcia.



Más información en: <http://www.upct.info/innovacion-de-supervivencia-para-pymes/>

A continuación, el 6 de marzo, se realizó una visita institucional a la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) en la que participó una representación de la misma encabezada por su presidente.



En el transcurso de dicho encuentro, COEC realizó una invitación formal al rector para presentar la ORE al pleno de su Junta Directiva. Este hecho se produjo el 25 de abril.

Más información en: <http://www.upct.info/oferta-de-servicios-tecnologicos-a-pymes/>

A partir de ese momento se han realizado presentaciones bajo diversos formatos con la Asociación de Empresas del Polígono Industrial Cabezo Beaza, la Asociación de Empresas del Valle de Escombreras (AEVE), la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, el Instituto de Fomento y el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, entre otros.

- *Visitas, presentaciones y contactos con empresas:*

Ya en el ámbito de la empresa y con planteamientos de captación de proyectos y recursos, cabe destacar las siguientes referencias:

- **Aceites Especiales del Mediterráneo, S.A. (AEMEDSA).** Es uno de los asociados de AEVE. Fabrica una amplia gama de aceites derivados del petróleo que va desde aceites medicinales a industriales. Ha visitado el SAIT y ha mantenido un encuentro con investigadores de la UPCT. El director general de la compañía ha expresado su voluntad de colaborar con la universidad. Se ha realizado una visita institucional a la empresa. Mantiene alumnos en prácticas, ha contratado titulados de la UPCT y ha colaborado en el Campus Científico. Están interesados en la utilización de ciertas técnicas del SAIT a modo de laboratorio externo de calidad y en contratar investigación que les ayude a optimizar sus procesos de producción.
- **Bioibérica, S.A.** Es una compañía farmacéutica, multinacional española que exporta a 70 países, especializada en la producción de Glicosaminoglicanos (Mucopolisacáridos), entre los que destacan Heparina y Condroitín Sulfato. Están en posición inversora y buscan principios activos que potencien los efectos de sus bases (aminoácidos libres). Buscan cualquier tema relacionado con agricultura que pueda añadir valor a su empresa. Entre los temas comentados se encuentran los biochips para la identificación de posibles debilidades de los cultivos. También les interesaría tesis doctorales en su ámbito. Ya han mantenido una reunión con el Instituto de Biotecnología Vegetal.

- **Dirección General de Transportes.** Se está en trámite de firma de un convenio de colaboración, dotado con 15.000 euros (más IVA), para la realización de un estudio en el ámbito del transporte.
- **FCC Construcción.** Se ha firmado un contrato de investigación por importe de 40.762 euros (más IVA) para la ejecución del proyecto denominado Bovetrans: Bóvedas de transición lumínica en túneles de carretera.
- **Gobierno Regional de Tacna (Perú).** Con fecha 30 de noviembre se firmó un convenio marco de colaboración. El 25 de febrero se constituyó la Comisión Mixta de Seguimiento (a través de videoconferencia). A petición suya se les pasó borrador de acuerdos específicos en tres temas: Evaluación de Minería, Balance Hídrico y Libro Blanco. El importe de dichos acuerdos alcanza los 750.000 euros.
- **Graphenano, S.A.** Empresa que se dedica a la fabricación de grafeno y de fibras de carbono. Se ha firmado un convenio a través del cual proporciona grafeno sobre diversos sustratos y fibras de grafeno para que los grupos de investigación que lo deseen puedan experimentar con ellos. En estos momentos la búsqueda de aplicaciones para el grafeno es una oportunidad y se están identificando empresas interesadas en su aplicación para establecer proyectos a tres bandas (Empresa interesada, Graphenano y UPCT).
- **Grupo Huertas.** Se está trabajando con ellos para identificar acciones en las que pudieran colaborar. Una de las que se les está planteando es el posible patrocinio del UPCT Racing Team (Formula Student).
- **Ministerio de Economía y Competitividad.** Se está trabajando en un posible proyecto en el ámbito de los nanomateriales. Tendría una importante dotación económica a través de Fondos Feder y se desarrollaría durante los próximos dos años. Se está articulando la participación en el mismo de diversos grupos de investigación de la UPCT. La gestión se está realizando de forma coordinada con el vicerrectorado de Investigación e Innovación.
- **Morales Ingenieros y Asociados.** Estudio de ingeniería que trabaja para un notable número de empresas industriales de la Región de Murcia. Se están analizando la posible oferta de servicios de investigación y transferencia de tecnología a realizar a algunos de sus clientes más destacados.
- **Navantia.** Con la incorporación del nuevo director se está produciendo un impulso a la colaboración con la UPCT. En el ámbito de la Estrategia RIS3 se ha promovido una mesa en el ámbito marítimo en el que se están identificando oportunidades de colaboración. También se está trabajando, conjuntamente con la empresa Graphenano en tecnologías de futuro. Habría que articular proyectos en torno a los proveedores de productos y servicios de Navantia. Se han mantenido numerosas reuniones con participación de investigadores de la UPCT y se les va a invitar a visitar el SAIT.
- **Plasbel Plásticos, S.A.** Es una empresa dedicada a la fabricación y distribución de materiales plásticos. Se les ha visitado y se ha identificado un interés por la utilización de ciertas técnicas del SAIT para su departamento de calidad y una voluntad de la su gerencia por entrar en proyectos de futuro. Muestran bastante interés por proyectos en el ámbito de los nuevos materiales. Se está pendiente de que visiten el SAIT.
- **Postres y Dulces Reina, S.L.** Empresa de repostería ubicada en Caravaca. En 2012 facturó más de cien millones de euros. Se ha establecido contacto con la empresa en fecha reciente y se está pendiente de cerrar un primer encuentro para el mes de septiembre.

- **Repsol, S.A.** A raíz de la presentación en A EVE, el nuevo director de la empresa en la refinería de Cartagena, mostró interés por el proyecto de desarrollo de materiales inteligentes. Se ha establecido un grupo de trabajo con miembros del Comité de Dirección y se está tratando de identificar nuevas vías de colaboración. Una de ellas está orientada al establecimiento de lazos estables con su Centro de Tecnología ubicado en Móstoles. Temas de interés para ellos sería la colaboración en la identificación y resolución de posibles aspectos de fiabilidad, calidad y medioambientales en los que pudiera colaborar investigadores de la UPCT, la desalación de crudos mediante técnicas de gravedad o la aplicación de electricidad u otras técnicas que pudieran resultar rentables, así como el diseño y fabricación de equipos portátiles de comunicación más ligeros, seguros y con autonomía, especiales para ambientes explosivos (Certificado Ex) y tejidos especiales para que la ropa de trabajo resulte más fresca.
- **Sabic Innovative Plastics, S.A.** Aparte de otros contactos y acciones mantenidas con la empresa ubicada en la Aljorra, y promovido por el vicerrectorado de TIC, se ha mantenido un encuentro entre investigadores y destacado personal de la empresa con el objetivo de ofrecerles una visión sobre posibles proyectos y oportunidades de futuro en nuevos materiales. Igualmente se le ha ofrecido la posibilidad de financiación de una cátedra de empresa.
- **Sociedad Anónima de Electrónica Submarina (SAES).** Se ha mantenido un encuentro con su director general y su director de investigación para tratar de identificar posibles líneas de acción. En este momento tienen necesidades específicas en el ámbito de corrosión y de incrustación en elementos sumergidos en el mar, así como de deriva de boyas y de alimentación eléctricas de las mismas. En septiembre se colabora con ellos en el encuentro SIRAMIS.

Además, e impulsado por el Vicerrectorado TIC, se han mantenido encuentros con Indra, M. Torres, Telefónica y Vodafone, entre otras, existiendo posibilidades reales de firma de acuerdos en forma de Cátedras de Empresa.

También se han establecido reuniones con CITEM y Centros Tecnológicos para estrechar vínculos e intercambiar información. En este momento se está trabajando en el establecimiento de formas de colaboración que contribuyan a fortalecer el sistema de Ciencia – Tecnología – Industria y permita impulsar el lanzamiento de proyectos en colaboración.

- *Convenios con empresas e instituciones:*

Hasta la fecha se han establecido convenios de colaboración con FIRMA-e, Graphenano y el Gobierno regional de Región TACNA (Perú).

- *Reuniones internas con investigadores:*

Desde la ORE se están manteniendo reuniones internas con investigadores, una treintena hasta la fecha, con el objeto de identificar posibles proyectos, conocimientos, tecnologías y otro tipo de oportunidades que se pueda ofrecer a las empresas.

- *Encuentros con inversores:*

Se han mantenido reuniones con los siguientes grupos de inversión: 2UP, Advisalia, Alejo Solar, DCN, Murcia Emprende y Nous Recursos Grup.

En el caso de Advisalia, el 21 de marzo, se organizó un encuentro con investigadores pertenecientes a siete grupos de investigación que les presentaron sus propuestas de proyecto.

- *Otros asuntos:*

Además de la actividad reseñada en los apartados anteriores, se está participando en el Cluster Synergia, impulsado por la Dirección General de Industria y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que pretende posicionar a la Región de Murcia como líder a escala global en desarrollo tecnológico y conocimiento en energías renovables. También se está colaborando en diversos asuntos con la Oficina del Emprendedor y de la Empresa de Base Tecnológica.

8. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA SOBRE:

- a) **Normativa que regula la resolución de conflictos en la concesión de la mención de matrícula de honor en Grados y Máster universitario.**
- b) **Normativa que regula las asignaturas extracurriculares y la simultaneidad de estudios.**
- c) **Modificación de las instrucciones para la cumplimentación de actas.**

El Rector, ante la ausencia momentánea del Vicerrector de Ordenación Académica, explica y justifica las propuestas.

-Interviene D. Antonio Viedma con relación a la propuesta b) y en referencia a los estudiantes visitantes, pues no entiende cómo en el borrador previo se incluía esta figura y no así en la normativa que se presenta, y en la que desaparece dicha referencia. Pregunta qué ocurre entonces con el reconocimiento académico de aquellos estudiantes que, no siendo Erasmus, vienen a nuestra universidad a cursar algunas asignaturas como extracurriculares, cuando en dicha norma no se contempla. Le responde el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria para aclarar que, con carácter previo a su inclusión en esa norma, se han de regular los derechos y deberes de ese tipo de estudiantes; no obstante, la normativa actual no los excluye.

-Interviene el Rector para indicar que se continuará con las aclaraciones de esta cuestión posteriormente por parte del Vicerrector de Ordenación Académica.

-Interviene el Vicerrector de Ordenación Académica (en un momento posterior) para aclarar, con relación a los estudiantes visitantes y las preguntas planteadas por el prof. Viedma, que la normativa anterior respecto a este tipo de estudiantes sigue vigente y, por tanto, no habría problema.

Quedan aprobadas, por asentimiento, las tres propuestas presentadas.

9. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO SOBRE:

- a) **Implantación del Máster universitario de Ingeniería Industrial.**
- b) **Implantación del Máster universitario de Ingeniería Ambiental y de Procesos Sostenibles.**
- c) **Implantación del Máster universitario en el ejercicio profesional de la Abogacía.**

El Rector, ante la ausencia momentánea del Vicerrector de Ordenación Académica explica y justifica las propuestas, a la vez que matiza lo siguiente con relación a la propuesta a): informa de que este Máster está pendiente de la resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades. Por ello, dese nuestra Universidad, se ha insistido a la Subdirectora General de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio de Educación Cultura y Deporte para acelerar al máximo los trámites. La Subdirectora se ha comprometido a convocar a la comisión

de rama y a la comisión de verificación lo antes posible para procurar que el certificado de informe favorable lo tengamos antes del 15 de octubre.

Con relación a la propuesta c) informa que se continúa negociando con la Universidad de Murcia y con el Colegio de Abogados de Cartagena para que este Máster, en un futuro inmediato, se transforme en Máster interuniversitario. Mientras tanto, se firmará un Protocolo para que en el Máster colaboren las dos universidades. El Rector considera imprescindible la firma de dicho Protocolo, con el pleno acuerdo de la Universidad de Murcia, antes de someter la implantación de este Máster a su aprobación en la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, para que nunca pueda interpretarse como un incumplimiento por parte de nuestra Universidad de los principios de complementariedad y especialización que han de prevalecer en el desarrollo de las dos universidades pública de nuestra Región.

A continuación se produce un cierto debate con relación a la propuesta c).

-Interviene D. Antonio Viedma que muestra sus reticencias con esta propuesta por el grave peligro que puede suponer su aprobación en la vulneración de los principios de complementariedad y especialización que rigen en ambas universidades. Le responde el Rector para manifestarle su acuerdo con esas reticencias, a la vez que le informa de las diversas reuniones mantenidas (tal y como ya ha indicado), en las que ha expresado claramente que, si no hay un protocolo claro en ese sentido, no podría haber mucho margen para su defensa en el Consejo Interuniversitario, en el que se intervendría además con la máxima prudencia y cautela con relación a este tema.

-Interviene D. Antonio Duréndez para aclarar al respecto que se trata de un Máster que ha estado en proceso de elaboración más de un año y que se ha hecho todo lo correcto y, evidentemente, lo más sensato es lograr que sea un Máster interuniversitario; por lo que debemos seguir actuando y no quedarnos quietos en ese sentido.

-Interviene el prof. Viedma añadiendo que a la UMU lo que le interesaría es que en la UPCT se montasen determinados tipos de Másteres para así tener la justificación y la oportunidad de montar las titulaciones de carácter tecnológico que les interesase. Y, si bien no se opone a la propuesta, sus manifestaciones quieren ser una llamada de atención, y que cuánto antes este Máster se convierte en Interuniversitario; pues, este tipo de cosas dentro de unos años pueden ser un problema, ejemplificando para ello la puesta en marcha por la UCAM del Máster en Ingeniería Industrial Electromecánica.

-Interviene el Rector, que está de acuerdo con lo dicho por el prof. Viedma, de ahí su preocupación en que este tema se lleve y se haga de la mejor manera posible; y, aunque no se había logrado una solución adecuada en meses respecto al Máster de la Abogacía, últimamente parece que se está llegando a esa solución. No obstante, aún quedan algunos temas pendientes con la UMU, con la firma del mencionado Protocolo y la reunión del Consejo Interuniversitario. Con relación al otro tema apuntado por el prof. Viedma, la solicitud de verificación por parte de la UCAM del Máster de Ingeniería Industrial, manifiesta que nuestra actitud será beligerante, aunque de todos es conocida la situación y los problemas que se plantean con algunas universidades privadas.

-Interviene D. Antonio Tomás, con relación a la implantación del Máster de Ingeniería de Caminos por parte de la UCAM, solicitando que se inste la intervención al respecto del nuevo Consejero de Universidades y que se eleve al Consejo de Gobierno de la CARM y al Consejo Interuniversitario dicha preocupación y disconformidad, ante los informes desfavorables de Aneca con relación a ese Máster. Le aclara el Rector que así se manifestó ya en el Consejo Interuniversitario, pero se volverá a incidir en el próximo, que se realizará en septiembre, siendo uno de los temas que se le explicará al nuevo Consejero y al nuevo DG de Universidades, ya

que se daba por hecho que la UCAM estaba cumpliendo con las indicaciones del Consejo, cuando no parece ser así.

Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.

10. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DIFERENTES CONVENIOS.

Se somete a consideración de los miembros del Consejo de Gobierno la propuesta de los correspondientes Convenios presentados.

Queda aprobada, asentimiento, la propuesta de Convenios presentada.

11. ASUNTOS DE TRÁMITE. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria explica y justifica la propuesta.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta de créditos presentada.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Interviene D. Antonio Viedma que pregunta al Vicerrector de Investigación e Innovación si va a continuar vigente el Programa de Doctorado de Tecnologías Industriales para el próximo curso. El Vicerrector le contesta afirmativamente, y que se prorrogará un año más, al igual que otros programas del mismo tipo. El prof. Viedma, le solicita en ese sentido que se informe a los Centros y Departamentos de esa posibilidad y no sólo a los Coordinadores de dichos programas, a fin de que los estudiantes puedan matricularse.

-Interviene D. Francisco Artés que desea hacer una reflexión sobre la normativa aprobada de concesión de matrícula de honor y premios extraordinarios a los estudiantes, pues, en ocasiones, existe muy poca o escasa diferencia de valoración de los méritos entre algunos candidatos a los mismos, y si existiese la posibilidad o la capacidad de conceder más premios en esas situaciones; se manifestaría una mayor generosidad en tales casos. Le responde el Vicerrector de Ordenación Académica: en cuanto a la concesión de las matrículas de honor, se trata de una cuestión que ya viene establecida legalmente y no se puede cambiar; únicamente se podría estudiar la utilización de otros criterios para su concesión. Y con relación a los premios extraordinarios, habría que analizarlo.

-Interviene D. Leandro Juan Llácer para realizar un ruego: que, en la información de la UPCT sobre las titulaciones, especialmente en la web, se especifique y se diferencien claramente aquellos Másteres que habilitan para el ejercicio de una profesión, del resto, a efectos de una mayor visibilidad y así evitar confusiones al respecto. El Vicerrector de Ordenación Académica respondió que le parecía buena idea y que se analizará el modo de hacerlo. El Rector también intervino en ese sentido.

-Interviene D. Antonio Duréndez que agradece al Gerente la información detallada expuesta durante esta sesión acerca de su gestión, sobre todo la relacionada con las empresas. Y, en ese sentido, hace una petición: que se planifiquen dichas relaciones teniendo en cuenta las necesidades de los Centros. Ello vendría muy bien, sobre todo en el caso de los Posgrados, en la búsqueda de patrocinios (sobre todo de cara a las prácticas en empresa). Le contesta el Gerente para indicarle que se está tratando de llevar, en las ofertas a las empresas, todo tipo de actuaciones (de hecho, el reciente contacto con la empresa Huertas Motor va en ese sentido), con independencia de que luego se gestione por el órgano correspondiente de la universidad. Y, en cuanto al tema del patrocinio resulta muy complicado, dada la actual situación económica.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11,40 horas, de lo cual, como Secretaria del Consejo de Gobierno, y con el visto bueno de su Presidente, doy fé.

Cartagena, 30 de julio de 2013

José Antonio Franco Leemhuis
Presidente del Consejo

M. Carmen Pastor Álvarez.
Secretaria del Consejo

ANEXO I

ASISTENCIAS A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

ALCARAZ APARICIO	MANUEL
ALCARAZ TOMÁS	CARMEN
ÁLVAREZ GÓMEZ	JULIO
ARCAS LARIO	NARCISO
ARTÉS CALERO	FRANCISCO
DOMÉNECH ASENSI	GINÉS
DURÉNDEZ GÓMEZ- GUILLAMÓN	ANTONIO
FERRÁNDEZ VICENTE	JOSÉ MANUEL
FRANCO LEEMHUIS	JOSÉ ANTONIO
FUENTES AZNAR	ALFONSO
GALERA MARTÍNEZ	Mª DOLORES
GARCÍA LEÓN	JOSEFINA
GARCÍA LÓPEZ	DOMINGO LUIS
GARRIDO HERNÁNDEZ	ANTONIO
GUILLAMÓN FRUTOS	ANTONIO
JUAN AGÜERA	JOAQUÍN
JUAN LLACER	LEANDRO
LÓPEZ GÓMEZ	ANTONIO
LÓPEZ FUENTES	JUAN ANTONIO
MARTÍ MONTRULL	PASCUAL
MARTÍNEZ CARO	EVA
MARTÍNEZ GONZÁLEZ	FRANCISCO MARTÍN
MARTÍNEZ LORENTE	ÁNGEL RAFAEL
MOSTAZA FERNÁNDEZ	ANA ISABEL

INVITADOS

ALCARAZ LORENTE	DIEGO JOSÉ
-----------------	------------

AUSENCIAS NOTIFICADAS

BADILLO AMADOR	ROSA MARÍA
GARCÍA HARO	JOAN
MAZÓN HERNÁNDEZ	DANIEL
PEDREÑO MUÑOZ- DELGADO	JUAN JOSÉ
TEIRA ALCARAZ	JOSÉ MANUEL

MULAS PÉREZ	JAVIER
MUÑOZ LOZANO	JOSÉ LUÍS
PAREDES HERNÁNDEZ	SILVESTRE
PEDREÑO MOLINA	JUAN LUÍS
PÉREZ GARCÍA	JOSÉ
PÉREZ PASTOR	ALEJANDRO
PÉREZ PÉREZ	JOSÉ
PRIOR ARCE	JAVIER
SALINAS LEANDRO	JOSÉ MARÍA
SÁNCHEZ GARCÍA	JUAN FRANCISCO
SÁNCHEZ PALMA	PEDRO
TOLEDO MOREO	FRANCISCO JAVIER
TOMÁS ESPÍN	ANTONIO
TRIGUEROS TORNERO	EMILIO
VIDMA ROBLES	ANTONIO